

¿Cómo compro Municiones?

1 PASO

Presentarse con cédula de ciudadanía y permiso de porte o tenencia del arma en la Jefatura del Departamento Control Comercio de Armas (DCCA) en Bogotá o en las diferentes seccionales a nivel nacional.

2 PASO

Una vez autorizada la compra de la munición por parte del DCCA, INDUMIL procede a la Facturación y entrega del material.